

RESOLUCIÓN DECANAL N° 209/2014

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 465/2012, del trabajo escrito de tesis presentado por el maestrando Geógrafo Rayner Cristian DE RUYT MUÑOZ de la carrera de posgrado Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 38° de la Ordenanza HCD N° 01/07 y su modificatorio Ordenanza CD N° 07/2012, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptará la exposición y defensa oral de la tesis;

Que tanto el maestrando como el Tribunal Especial de Tesis, han cumplido con todos los pasos fijados por el reglamento de la Maestría;

Que la Sra. Secretaria de Posgrado, a sugerencia del Director de la Maestría, Dr. Carlos Marcelo Scavuzzo, ha propuesto la fecha para dicha reunión.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

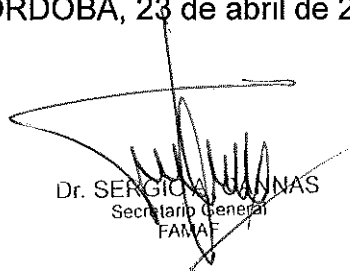
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 30 de abril de 2014 a las 13:00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "Análisis comparativo de las técnicas InSAR aplicadas en la medición de las deformaciones del complejo volcánico cordón Caulle (40.5°S) – Andes del Sur", correspondiente al maestrando Geógrafo Rayner Cristian De Ruyt Muñoz.

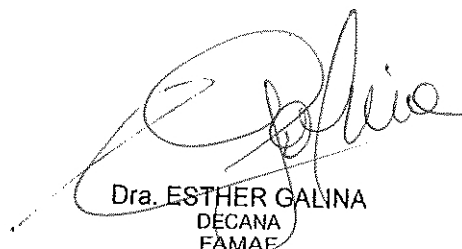
ARTÍCULO 2°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al maestrando. Dése a difusión la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich". Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 de abril de 2014.-
pc.



Dr. SERGIO A. HANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF